



CORTE DE ANTOFAGASTA



UNO DE LOS TEMAS A ABORDAR SERÁ LA "LEY KARIN".

Invitan a participar en Seminario pampino de Derecho del Trabajo

Una invitación a la comunidad jurídica y estudiantil extendieron la Corte de Apelaciones de Antofagasta y el Juzgado de Letras del Trabajo, para participar en el "Seminario pampino de Derecho del Trabajo".

Este tendrá lugar mañana, a las 15 horas, en el Museo Ruinas de Huanchaca y es organizado por el Juzgado del Trabajo, junto al Instituto de Estudios Judicial-

les, la Asociación Regional de Magistrados y Magistrados de Antofagasta, Asociación Gremial de Abogados y Abogadas Laboralistas (AGAL), Inspección Provincial del Trabajo, Defensoría Laboral y la Corte de Antofagasta.

La jornada contempla la clase magistral del académico José Luis Ugarte Cataldo, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y

Doctor en Derecho del Trabajo, en la Universidad de Salamanca (España). Luego habrán dos mesas debate, abordando la primera de ellas la "Ley Karín" y sus alcances. En ella participarán Carmen Espinoza Miranda (Abogada litigante, Presidenta de AGAL); Tania Rojas Muñoz (Sub Jefa del Departamento Jurídico del Instituto de Seguridad Laboral), y Raúl Fernández Toledo (Abogado.

U de Concepción; Magister en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Talca y la Universidad de Valencia, España; Máster en Derecho del Trabajo y de las Relaciones Laborales en la Universidad de Melbourne, Australia).

La segunda mesa analizará "Libertad Sindical. Negociación ramal como supuesto pleno de respeto a la Libertad Sindical".